



## Consejo Económico y Social

Distr. limitada  
16 de julio de 2004  
Español  
Original: inglés

---

### Período de sesiones sustantivo de 2004

Nueva York, 28 de junio a 23 de julio de 2004

Tema 14 b) del programa

**Cuestiones sociales y de derechos humanos:  
desarrollo social**

**Sudáfrica\*: proyecto de resolución**

### **Preparativos para el 43° período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social**

*El Consejo Económico y Social*

*Recomienda* a la Asamblea General que adopte el siguiente proyecto de resolución:

*La Asamblea General,*

*Subrayando* el significado del 43° período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social, que conmemorará el décimo aniversario de la aprobación de la Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social<sup>1</sup> y el Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social<sup>2</sup>,

*Observando* que la Comisión emprenderá, en su 43° período de sesiones, un examen de la aplicación del Programa de Acción de Copenhague<sup>2</sup> y de los resultados del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General<sup>3</sup> titulado “La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y el futuro: en pos del desarrollo social para todos en el actual proceso de mundialización”, que tuvo lugar en Ginebra del 26 de junio al 1° de julio de 2000, y constituyó el marco básico para la promoción del desarrollo social para todos a nivel nacional e internacional,

*Basándose* en la resolución 1996/7 del Consejo Económico y Social, de 22 de julio de 1996, y teniendo también en cuenta las resoluciones de la Asamblea General 50/161, de 22 de diciembre de 1995, 57/270 B, de 23 de junio de 2003 y 58/291, de 6 de mayo de 2004,

---

\* De conformidad con lo dispuesto en el artículo 72 del reglamento del Consejo Económico y Social.

<sup>1</sup> Informe de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, Copenhague, 6 a 12 de marzo de 1995 (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.96.IV.8, cap. I, resolución 1, anexo I.

<sup>2</sup> *Ibíd.*, anexo II.

<sup>3</sup> Resolución S-24/2 de la Asamblea General, anexo.

*Considerando* el carácter especial de la tarea que la Comisión de Desarrollo Social tiene ante sí en su 43º período de sesiones,

1. *Decide* centrarse en la aplicación de la Declaración de sobre Desarrollo Social<sup>1</sup> y el Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social<sup>2</sup> y los resultados del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General<sup>3</sup> mediante la ampliación del uso del diálogo interactivo, y con la participación de amplia base de las delegaciones gubernamentales al más alto nivel de responsabilidad y experiencia, y de la sociedad civil y las organizaciones dentro del sistema de las Naciones Unidas, habida cuenta de la necesidad de integrar la perspectiva de desarrollo social en el examen amplio de los progresos realizados en el cumplimiento de todos los compromisos contenidos en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas<sup>4</sup>;

2. *Decide también* hacer hincapié en compartir las experiencias y las buenas prácticas para superar los problemas que se oponen a la aplicación de la Declaración y el Programa de Acción de Copenhague y los resultados del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General;

3. *Decide asimismo* convocar una reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General, durante el 43º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social, sobre la aplicación de la Declaración y Programa de Acción de Copenhague y los resultados del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General;

4. *Pide* a la Mesa de la Comisión de Desarrollo Social que, en sus preparativos para el 43º período de sesiones de la Comisión, tenga en cuenta las opiniones expresadas por los representantes en el 42º período de sesiones de la Comisión y que convoque reuniones consultivas oficiosas con la participación de todos los Estados miembros y observadores interesados, con miras a facilitar la labor de la Comisión en su próximo 43º período de sesiones.

---

<sup>4</sup> Resolución 55/2 de la Asamblea General.